

Las solteras obreras

The Old Maid Workers*

*Adriana María Serrano-López***

Recibido: 30/05/10

Aprobado evaluador interno: 16/07/10

Aprobado evaluador externo: 10/08/10

Resumen

El proceso de transformación de los roles de género no es única ni primariamente un tránsito en las capacidades de acción de cierto grupo de sujetos en el interior de las comunidades, sino que involucra la adaptación y alteración fundamental de buena parte de las estructuras sociales de base. El caso de las solteras obreras, esto es, de las mujeres que aceptaron la soltería como condición para preservar la relación de salariaje en el Fabricato de comienzos del siglo xx, ilustra algunos elementos del denso mecanismo de mutua reconfiguración que implicó este fenómeno para la tradicional sociedad antioqueña y para las obreras, en quienes se encarna esta coyuntura histórica, situada entre los órdenes tradicionales y los sectoriales.

Abstract

The gender roles transformation process is not only nor firstly a transit in the action abilities of a certain group of individuals inside the communities; instead, it involves the adaptation and fundamental alteration for the most part of the basic social structures. The working spinsters' case, that is, women that accepted bachelorhood as a condition to preserve the wage relationship in the "Fabricato" factory in the early 20th century, illustrates certain elements of the dense mechanism of mutual reconfiguration that implied this phenomenon for the traditional society from Antioquia (Colombia), and for female workers, who embody this historical circumstance, placed between the traditional orders and the sectorial ones.

* Artículo de revisión derivado de investigación sobre las mujeres trabajadoras en el siglo XX.

** Filósofa de la Pontificia Universidad Javeriana; profesora e investigadora de las facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario. Realizó una Maestría en Estudios del Desarrollo en el IUED, adscrito a la Universidad de Ginebra, Suiza. Correo electrónico: adserrano@urosario.edu.co

Palabras clave autor: industria textil, relaciones de género, familia, orden tradicional, orden sectorial, Medellín.

Palabras clave descriptor: Trabajadores de la industria textil Salarios femeninos.

Key Words author: Textile Industry, Gender Relationship, Family, Traditional Order, Sectorial Order, Medellín.

Key Words plus: Textile Workers, Domestic relations, Wages-Women.

Introducción

En muchos países del mundo, en Colombia y en la zona antioqueña en particular, la sociedad determinó para las mujeres, durante un largo periodo de tiempo, una tarea fundamental para la que fueron formadas y protegidas: la de madres y esposas (Goldberg, 1976; Lorite-Mena, 1987; Reyes, 1996). Luego, la vocación socialmente establecida condujo por siglos a las mujeres hacia el matrimonio y la maternidad. Otras alternativas de plan de vida recibieron graduales tipos de reconocimiento o estigma, según el caso: la monja, en tanto que “esposa de Cristo” fue considerada como una opción aceptable para el sistema. En el extremo contrario, la prostituta, aunque necesaria al orden social, fue marginada y relegada del núcleo de la “gente de bien” (Gutiérrez, 1986).

Pero existe cuando menos un tercer caso: la solterona¹. Esta mujer es aquella que, pese a haberse preparado para el cumplimiento de su labor social dentro del matrimonio, bien por razones económicas, sociales o afectivas, fracasa en su intento y permanece en la casa paterna o bajo la protección de algún familiar hasta su muerte (Gutiérrez, 1997, p. 427).

En el “complejo cultural antioqueño o de la montaña”, la solterona es un personaje socialmente estigmatizado, que no cumple con tareas significativas para el sistema y constituye un peso para la estructura: no tiene capacidad de acción independiente a nivel social, económico, político, ni afectivo (y, por descontado, no puede o no debe tener ningún tipo de vida sexual). Resulta obvio por lo mismo el hecho de que las mujeres no querían quedarse solteras y buscaban todos los medios para evadir esta condición social, bien utilizando estrategias para encontrar un marido, bien por la inclusión dentro de comunidades religiosas. No obstante, a comienzos del siglo xx y en medio de esta sociedad que rechazaba a la solterona, se presentó el caso de una generación en la que algunas mujeres aceptaron esta condición y la mantuvieron por otra razón: la relación de salariaje (Arango, 1991; Gómez y otros, 1974). En este artículo, se quiere estudiar el caso de las solteras obreras.

Según Pierre Bourdieu, dentro de un orden social, los individuos son libres de hacer lo que quieran, pero no de “querer lo que quieran”. Bajo tal principio, buena parte de los hechos sociales, operados por los sujetos particulares, responden a motivaciones que, de una u otra forma, están siendo engendradas, impulsadas o cuando menos permitidas por la comunidad que los cobija. Esto no quiere decir que los individuos no incidan en el orden social: de hecho, lo constituyen. Pero sí significa que los procesos macro se ven

¹ Sobra aclarar que esta “solterona” no es en nada semejante a la contemporánea “soltera”. La soltería es, en nuestros días y en diversas latitudes, una elección individual legítima (en algunos casos, rentable a nivel profesional) y no sufre de casi ninguna de las restricciones del pasado (Newland, 1982; Ramos y otros, 2002; Duby y otros, 2000).

forjados por sujetos que responden a su vez a la presión de las fuerzas sociales de las que son hijos (Bourdieu, 1992).

En este escrito, se quiere estudiar un cambio social fundamental, forjado por los individuos, pero que, en sus condiciones y en su operatividad, funciona a partir de móviles sociales. Estos móviles, al coincidir con las condiciones del entorno, con las posibilidades de acción, con los “campos” nacientes de inclusión social, y con los *hábitus* de base (y sus respectivos capitales), conducen paulatinamente a una adaptación del orden del grupo a formas de acción y de comportamiento que, en principio, le eran ajenas².

En particular, hay interés en comprender algunos fenómenos relacionados con el proceso de transformación de los roles de género, tal y como ocurrió dentro de la sociedad colombiana. Pero, dada la gran extensión del tema, se decidió inclinarse hacia el análisis de uno de los entornos dentro de los cuales se inició un proceso visible de transformación de esos roles, dando cabida a algunas de las más notables “pioneras” colombianas, tales como Betsabé Espinoza, María Cano o Débora Arango³. Se trata de la región antioqueña de comienzos de siglo. Esa tierra y ese orden social, de una u otra forma, condujeron a una cierta apertura hacia los fenómenos de cambio de tareas entre hombres y mujeres o, en todo caso, resultaron tolerantes a la inclusión de la mujer en el espacio público.

Efectivamente, la Medellín de 1900 es un territorio muy particular, dentro del cual crecen las que, aún en nuestros días, pueden ser consideradas como las más fuertes industrias textiles del país (Breziner, 1978; Ibiza, 1970). Al inicio de este proceso de industrialización, la mano de obra más apetecida fue la femenina (Reyes y otros, 2005), lo que implicó, en una de las comunidades más católicas y conservadoras de la época (Londoño, 2004), un cambio en el tipo de actividad femenina y un tránsito que, con el tiempo, afectaría al sistema local y, de hecho, a la nación colombiana.

Dentro de este contexto, el objeto específico de análisis será el siguiente: la condición de ingreso y permanencia de las obreras en el sistema textil antioqueño y, en particular, en el Fabricato de comienzos de siglo. Lo que se quiere observar y explicar es la forma en la que este fenómeno hace visible elementos de tránsito entre un orden “tradicional” y uno “moderno” y el modo en el cual se retoman los elementos de base de la sociedad del pasado para ir abriendo camino a nuevas formas de comportamiento social.

Las teorías que servirán de guía a este artículo son primariamente dos: el análisis de Pierre Muller sobre el origen de las políticas públicas y los conceptos básicos de Pierre

² Véase el concepto de “hecho social” de Émile Durkheim. (1998).

³ Con respecto a estas pioneras del feminismo, se encuentra una rica y densa bibliografía de la más diversa orientación, que va desde la historia del sindicalismo, hasta las reseñas de exposiciones de arte, o los estudios sobre el voto femenino en Colombia (Torres, 1972, 1980; Zuleta, 1988; Uribe, 1994; Tabora, 1985; Ángel, 2005; González y otros, 1986; Peláez, 2002; Velázquez y otros, 1995).

Bourdieu en torno al problema de los procesos de transformación de estructuras sociales (Bourdieu, 1975, 1990, 1992; Muller, 2004). Los estudios históricos y sociológicos en los que nos apoyaremos para el caso serán, entre otros y primariamente, los trabajos de Virginia Gutiérrez de Pineda para el tema de la familia en la zona antioqueña o “de la montaña” (Gutiérrez, 1975, 1977, 1997) y los estudios de Luz Gabriela Arango (Arango, 1991, 1993) y de Ana Catalina Reyes Cárdenas (Reyes, 1996; Reyes y otros, 2005) para el tema específico de Fabricato y la mano de obra femenina en la industria textil antioqueña.

Pierre Muller aporta los conceptos de referencia sobre los órdenes tradicionales y los modernos. En su tarea de explicar el origen de las políticas públicas, el autor afirma que las sociedades tradicionales siguen una lógica territorial y que, por lo mismo, se integran en órdenes básicamente horizontales que tienden hacia la autosuficiencia. Por su parte, las sociedades modernas, al acercarse hacia lógicas sectoriales, de naturaleza vertical, producen varios efectos: quiebran las solidaridades horizontales del territorio, obligan a la especialización de las estructuras productivas, alteran las funciones del núcleo familiar, consolidan las posibilidades de acción de los individuos más allá de sus nexos con la comunidad y, en consecuencia, dejan vacíos en los servicios indispensables para la subsistencia. A su juicio, la tarea de las políticas públicas consiste propiamente en suplir las necesidades y operar las articulaciones que se producían espontáneamente en las estructuras territoriales, pero bajo la lógica sectorial⁴.

La utilidad de estos conceptos para comprender el fenómeno de las “solteras obreras” consiste en que permiten describir la condición de partida del orden social antioqueño de comienzos de siglo, en tanto que sociedad tradicional y, de otra parte, ofrecen las herramientas para explicar el proceso de transformación de este conglomerado en una sociedad moderna. Nuestro objeto de estudio se encuentra justamente en este tránsito. En efecto, las solteras son el lastre de los órdenes sociales tradicionales y aparecen como proyectos fallidos dentro de la estructura, a la que pueden, a lo sumo, aportar cuidados y bienes complementarios. Por esa razón, entran rápida y fácilmente en los primeros ensayos del orden sectorial, que se nutre de la mano de obra excedente del sistema anterior.

Pero con el ingreso al orden sectorial, y con las crecientes posibilidades de riqueza, seguridad y ascenso social que este ofrece por aumentos en la productividad, las solteras cambian su rol y pasan de la periferia al centro, en cuanto al aporte que hacen a su grupo familiar de origen por la vía de la multiplicación del ingreso. Con este cambio, ocurre también una reinterpretación del potencial papel social de la mujer, por la que esta puede eventual y legítimamente abstenerse o distanciarse de la tarea primaria de la reproducción, en nombre de la producción. Los individuos cambian porque el sistema

⁴ Véanse los análisis de Emile Durkheim sobre la solidaridad Mecánica (Durkheim, 1993).

está en movimiento; el sistema se mueve a través de las transformaciones de los individuos que lo componen. En suma, los conceptos de Muller dan una clave de lectura fundamental para estudiar el fenómeno, en su relación con el tránsito entre órdenes sociales.

Por su parte, Pierre Bourdieu ofrece los conceptos de hábitos, capital y campo. Estos conceptos permitirán articular los procesos mismos de transformación y explicar los mecanismos de inserción de estas mujeres en el orden laboral, pese a (o gracias a) las imposiciones propias de una sociedad conservadora y tradicional (Londoño, 2003). El concepto de hábitos se refiere a las complejas estructuras del orden social, que regulan y forjan, desde el pensamiento y la sensibilidad de los individuos, hasta sus competencias profesionales y sus formas de relación. Pero hábitos no es un término para designar estas estructuras en tanto que activas en el orden social mismo, sino en tanto que ellas han sido introyectadas por el individuo.

En otras palabras, una vez socializado, cada quien lleva dentro de sí, como si fuese parte de su individualidad, el sistema completo de valoraciones, comportamientos, estructuras conceptuales, mecanismos de acción, etcétera, que ha recibido de su cultura. El sujeto es un “retrato” o un momento de expresión de su cultura y la lleva consigo como el esqueleto a partir del cual sus acciones, pensamientos y relaciones son posibles. Esas estructuras que provienen del orden social y que se han “hecho carne” en el sujeto son propiamente lo que se llama hábitos (Bourdieu, 1975).

Dado que para el orden social los individuos tienen tareas diferenciadas, capacidades de acción restringidas, mecanismos de relación permitidos o prohibidos, se entiende que el hábito no sea general con respecto a todo el orden de la cultura, sino diferencial, en relación con el papel específico de ese sujeto dentro del conjunto.

Partiendo de esta afirmación, se entiende que cada miembro del orden social desarrolle ciertas características propias de su condición: los hombres son fuertes, competitivos, rudos; las mujeres son dulces, delicadas, prudentes; los hombres saben hacer negocios, arriesgarse, pelear; las mujeres saben cocinar, cuidar, coser. Ninguna de estas características es propiamente un capital en sí misma, pero puede devenir un “capital”, en la medida en la cual cualquiera de ellas permita afirmar al individuo o proyectarlo para su afirmación dentro de un determinado campo de acción.

En suma, se llaman capitales a las características que provienen de los hábitos y que, reinterpretadas en nuevos campos, se transforman en herramientas de afirmación. Los campos, por su parte, deben ser entendidos como las arenas de acción social, acotadas por categorías o condiciones socialmente negociadas, en las que los individuos o los grupos pueden afirmarse y posicionarse (Bourdieu, 1990).

Con respecto al objeto de estudio, se puede decir que la industria, como punta de lanza de la sociedad sectorial moderna –y la industria textil en particular– se abre como un campo de acción para las mujeres, especialmente para aquellas que por una u otra

razón no pudieron o, presumiblemente, no podrían realizarse dentro de las arenas de acción del sistema tradicional. Quienes no pudieron ser madres o quienes, por sus condiciones económicas o sociales, no podrían fácilmente acceder al matrimonio y a la maternidad, encuentran en la fábrica un espacio a través del cual pueden afirmarse, ascender y convertirse, incluso, en proveedoras o colaboradoras notables de la economía de sus familias de origen (Arango, 1991). Ahora bien, para la industria textil, dado el hábitus tradicional de las mujeres, las jóvenes resultan trabajadoras de bajo costo, dóciles, dedicadas, conocedoras del oficio o, cuando menos, con aptitudes para el tipo de labor requerida. Para las familias campesinas, la fábrica es una oportunidad para ocupar a sus hijas jóvenes, con lo cual no solo reducen costos de manutención, sino que además pueden acceder a un complemento del ingreso. Más adelante, cuando la fábrica instaure políticas de beneficios para las trabajadoras, esta “hija soltera” llegará a ser el puente de acceso al mundo urbano para todo el núcleo familiar e, incluso, una fuente de seguridad gracias a las posibilidades de acceso a la casa propia (Arango, 1993).

En resumen, la aparición de un nuevo campo de acción, transforma las cualidades propias del hábitus de algunos miembros del sistema en capitales y, con ello, configura el primer paso de tránsito hacia la sociedad sectorial moderna.

Con estos elementos como punto de partida, se inicia esta aproximación a la lectura de un fenómeno rico y denso, que promete ofrecer claves de comprensión para el intrincado proceso de transformación de los roles de género en Colombia: el fenómeno de las mujeres que optaron por retardar o evitar definitivamente la condición de casadas para mantenerse en el sistema de producción de las fábricas textiles del Medellín de comienzos de siglo, el fenómeno de las “solteronas obreras”.

Para acercarnos al tema, el artículo se centrará en la descripción de la región antioqueña y de sus condiciones sociales y de supervivencia. Luego, se estudiará el papel de la mujer en general dentro de esta estructura social, para llegar a la identificación de los grupos humanos que protagonizan el fenómeno que nos ocupa. A partir de estos antecedentes, se mostrará el sistema de selección y permanencia en el empleo para obreras textiles (Fabricato) y, finalmente, se hará una interpretación, sirviéndose de las bases teóricas de referencia.

Medellín, 1900

En 1905 Medellín era un pueblo de sesenta mil habitantes que apenas en los años veinte sintió la llegada del nuevo siglo, cuando se convirtió en una agitada ciudad con el doble de población. En este lapso se municipalizaron y extendieron los servicios de acueducto, alcantarillado, electricidad y teléfono; se pavimentaron las calles, se ampliaron el madero y la feria de ganados, y se construyeron modernos edificios de concreto. Un creciente

número de medellinenses pudo disfrutar de cines, trenes, aviones, tranvías, automóviles y deportes, y lucir la liberada moda de los años veinte, inspirada en los artistas de Hollywood. (Gómez dir. 2001, 58)

Las sociedades tradicionales se caracterizan por estar articuladas en torno al territorio, en medio de una red de solidaridades horizontales o mecánicas (Durkheim, 1998). Esto quiere decir que las regiones ordenan y sostienen sistemas de autorreproducción dentro de los cuales se hacen parcial o completamente autosuficientes. Si bien esto no excluye las relaciones con otros entornos a través del comercio o de las alianzas, sí significa que la mayor parte de las necesidades básicas tienen que resolverse desde el territorio y partiendo de los recursos locales de base. Las características de las sociedades tradicionales son: débil división del trabajo, débil movilidad, relativo ostracismo del sistema (Muller, 2004).

La sociedad antioqueña de comienzos de siglo responde en gran medida a lo que Pierre Muller llamaría una sociedad tradicional (Payne, 1985). Centrada en el territorio y dependiente de redes horizontales, solo concibe el crecimiento y la afirmación de los individuos y de sus núcleos de base (las familias) a través del posicionamiento de la región en su conjunto (Restrepo, 1991).

Su economía es diversificada y suple todo tipo de necesidad para el grupo, desde el orden básico de la supervivencia hasta la inversión para el bienestar. Inicialmente dependiente de la minería y de la agricultura de subsistencia, incursiona en el comercio, en la banca, en los monocultivos de exportación (tabaco y café), en la construcción de infraestructura y en el sector industrial. Consecuentemente con esta diversificación, la tendencia pesada de las estructuras productivas es la de la poca especialización de las tareas y la de la adecuación de los individuos a “oficios varios”, que van desde la minería de extracción hasta el comercio internacional (Restrepo, 1981).

Dentro de este sistema, la agricultura no es, en sus inicios, una fuente primaria de riqueza para la región, puesto que los terrenos montañosos no parecen particularmente aptos para los grandes monocultivos. Es la minería la que genera una base de acumulación de capital, pero también la que somete a la comunidad a las continuas fluctuaciones de este tipo de producción y a su dependencia de los mercados. En consecuencia, y para evitar las quiebras, las familias de la zona invierten en comercio, buscan tierras de cultivo en los límites con Tolima, crean casas de cambio o de moneda, entran en la ganadería o en la construcción de infraestructura. Las primeras bancas de Medellín son antioqueñas y su inversión de base es local. El ferrocarril de Antioquia es construido por antioqueños. Las carreteras, los procesos de urbanización, el alcantarillado y la suma de los servicios del orden urbano responden entera y plenamente a la lógica del orden territorial (Restrepo Uribe, 1981) De hecho, y tal como lo señala Muller, para las sociedades territoriales, el

riesgo de la región era el del separatismo, lo que se concretó, durante el periodo de los Estados Unidos de Colombia, con el Estado Soberano de Antioquia.

Católica y conservadora, la región depende de las familias como estructuras básicas para ordenar la propiedad, la herencia, la educación o formación para el trabajo, el cuidado de niños, enfermos o ancianos, la vigilancia de la moral y las buenas costumbres, el comportamiento religioso, la sexualidad, etcétera (Gutiérrez, 1997, p. 373; Restrepo, 1981; Londoño, 2003).

Este es el panorama que se tiene como punto de partida: un pueblo, cabecera de una región pujante, con una sociedad tradicional y católica, que tiene que enfrentar los cambios del siglo naciente.

Madres y solteras

En las sociedades tradicionales, los diferentes miembros del orden social se encuentran agrupados en torno a la meta común del mantenimiento y crecimiento del territorio, del grupo social que lo conforma y de los subgrupos que lo integran (la familia). En términos generales, la importancia de los individuos depende de los logros del conjunto y no es posible la afirmación de los miembros del grupo en tanto que separados del mismo o de las funciones que cumplen dentro de él.

Así, tanto hombres como mujeres cumplen con sus tareas primordiales dentro del entorno y se orientan al cabal desarrollo de la comunidad, a través de los oficios o quehaceres que a su condición corresponden: el hombre debe casarse, procrear, producir, proteger. La mujer debe casarse, engendrar, parir, cuidar, servir, educar. La posible realización de los individuos, su reconocimiento y el respaldo que reciben del orden social dependerá enteramente de su compromiso con la causa común y de su utilidad para el grupo. Dado que la familia es el núcleo básico e indiscutible que articula la totalidad de los procesos sociales, todas las tareas, posibilidades de acción y reconocimiento de las personas se ordenan primariamente en torno a sus deberes dentro de la unidad familiar (Gutiérrez, 1975).

Pierre Muller señala que una de las características de las sociedades tradicionales es la escasa división del trabajo o de las tareas y la pobre especialización de los procesos. Bajo tal condición, la familia cumple con todas las funciones articuladoras del orden social, entre ellas, el traspaso, conservación, crecimiento y reproducción del patrimonio económico. El criterio de sucesión es el linaje. Y este depende de la existencia de los hijos, de su supervivencia y de la legitimidad de la progenie. Pero todos estos factores dependen a su vez de una tarea no delegable para uno de los miembros del grupo: la de la madre (Luna, 2004).

En consecuencia, por la naturaleza del sistema, en las sociedades tradicionales, y especialmente en aquellas que garantizan la permanencia de los bienes por vía de linaje,

el papel primario de la mujer es la maternidad, dentro del orden de regulaciones de legitimidad socialmente acordadas. Este hecho conducirá a formas de comportamiento que obligan a las mujeres a cumplir con múltiples condiciones, en particular a la protección y vigilancia con respecto a su vida sexual, de la cual depende la reproducción del grupo (Abran, 1945; Flórez y otros, 2007; Arango, 1991, 1993; Duby y otros, 2000)⁵. En los entornos cristianos en general, y en los católicos en particular, los valores morales y religiosos refuerzan la idea de que la mujer debe ser casta, mandato que responde simultáneamente a la finalidad socialmente deseable de garantizar la legitimidad de la progenie, en torno a la cual se articulan buena parte de las actividades e intereses de la comunidad. Pero a más de casta, la mujer debe ser fecunda. Se entiende que la realización fundamental de la mujer en ese tipo de comunidad depende directamente de cumplir con la tarea de traer al mundo hijos legítimos: luego, su objetivo esencial es, en primer término, casarse y, en segundo lugar, dar a luz y conservar una gran cantidad de hijos sanos que mantengan y prolonguen en el tiempo a la familia y su patrimonio (Gutiérrez, 1977; Londoño, 2003).

Por supuesto, esta finalidad responde en especial a las necesidades de las familias adineradas o terratenientes, que son las que efectivamente requieren seguridad sobre la legitimidad de los herederos. En el caso de los desposeídos o de los pequeños propietarios, el proceso es un poco diferente. No obstante, la regla moral y social, menos rígida en el caso de las clases bajas, sigue siendo la misma: el hijo legítimo.

En el caso de los pequeños productores, la variable hijos remite particularmente al tema de la cantidad y la salud de los mismos, puesto que la familia se comporta como la empresa de base y los hijos constituyen la mano de obra indispensable para los procesos productivos (Gutiérrez, 1997; Muller, 2004). En particular, por supuesto, los hijos varones. Las hijas mujeres resultan, en muchos de los casos, más una carga que una ayuda. Normalmente, en los entornos agrarios, pocas mujeres suplen las necesidades de cuidado de las casas o las fincas y muchas de las hijas solteras solo pueden colaborar con una parte limitada de las tareas agrícolas. La producción de las niñas y mujeres genera cuidados y bienes complementarios, de bajo nivel de ganancia (bienes de uso y no de cambio) y, a diferencia de los varones, deben ser continuamente protegidas, tanto de sufrir daño como del riesgo de “perder su virtud” (Londoño, 2003). Existe, además, el riesgo de que nunca se casen y de que, en consecuencia, no lleguen a independizarse del tronco de la familia de origen, convirtiéndose en el largo plazo en una carga económica para los hermanos o hermanas casadas. En suma, la progenie

⁵ Este tipo de cuidado de la “virtud” resulta particularmente pertinente para los órdenes sociales que dependen del linaje por vía paterna. En los casos en los que la herencia no sigue el orden del linaje, o este es matrilineal, el cuidado sobre el comportamiento sexual de la mujer tiende a ser más flexible.

femenina no parece especialmente rentable dentro de las estructuras económicas de algunas sociedades tradicionales.

En el caso de los grandes propietarios y terratenientes, las hijas mujeres, aunque efectivamente deben ser cuidadosamente protegidas, implican gastos por requerimientos del proceso matrimonial (el ajuar y la ceremonia) y no pueden preservar el apellido ni asumir plenamente la herencia familiar; cumplen en cambio la tarea de permitir, a través de alianzas matrimoniales, uniones entre grandes familias de propietarios y, en consecuencia, muy valiosas y rentables asociaciones políticas y económicas (Restrepo, 1981, 1991). Luego, si bien las hijas mujeres no suplen, tampoco en el caso de las familias ricas, la necesidad del hijo varón, sí cumplen con una función significativa dentro de los procesos del grupo familiar y en pro de la satisfacción de sus necesidades e intereses. De hecho, la gran mayoría de los matrimonios de las clases altas de la época tienden a ser arreglados y de conveniencia; mientras que entre las clases bajas se presenta mayor flexibilidad, puesto que las uniones no implican alianzas de medios de producción o de capitales.

En suma, dentro del sistema, las mujeres son necesarias para la reproducción legítima del grupo social y de sus mecanismos económicos de base. Son más útiles en las clases altas y, aunque son indispensables en el cumplimiento de tareas de cuidado de las clases bajas, y para la reproducción de la mano de obra asalariada o jornalera, en los estratos inferiores del entramado social tradicional, una gran cantidad de hijas mujeres resultan claramente una carga económica que promete escasas o nulas ganancias.

Finalmente, es necesario mencionar una particularidad antioqueña que no coincide con las características de las sociedades tradicionales expuestas por Muller. El autor señala la escasa movilidad social como una de las características de los órdenes territoriales. En el complejo cultural de “la montaña”, por el contrario, existe la posibilidad de crecer y de ganar posiciones sociales a través del desarrollo económico de las familias y, especialmente, cuando tal crecimiento redunde en bienestar para la región.

La dinámica de ascenso con el énfasis en el status adquirido impulsado a través de la realización económica, ofrece ágiles posibilidades de movilidad vertical a los individuos de baja ubicación social. El apoyo religioso para estos logros se hace evidente, por la bendición divina a cualquier actividad productiva y a la conducta cultural ajustada, por lo cual el hombre de este complejo no es víctima del sistema, sino actor de su propia y personal valoración social, a través de su acción fecunda en el campo de la creación y merced a su moldeamiento y ajuste en el comportamiento esperado. (Gutiérrez, 1997, p. 399)

Así, aunque es claro que la afirmación de los sujetos no puede darse por fuera de su comunidad o del respaldo a su familia (de origen o adquirida en virtud del vínculo matrimonial), sí es posible la movilidad social, en particular, por medio de la actividad

económica. Este será un elemento esencial para el análisis de las solteras obreras, quienes quedan inscritas dentro del orden social como puentes de crecimiento para sus núcleos familiares de base y quienes, por tanto, podrán alterar las exigencias esenciales para las mujeres al reemplazar con la labor productiva, la tarea reproductiva que les estaba originalmente asignada por el entramado de su cultura (Arango, 1991).

Hasta el momento, se ha visto que el papel económico y social de las mujeres, en ese tiempo y sistema cultural, se remite a las tareas reproductivas. La soltera es, por lo mismo, una fracasada, en quien se concentran todo tipo de reproches por parte de la sociedad y quien, a su vez, tiende a desarrollar características chocantes para el grupo, tales como el excesivo misticismo, la tendencia al chisme mal intencionado, la celosa vigilancia del comportamiento moral de los miembros de la comunidad, etcétera. (Gutiérrez, 1997, p. 428).

La religión juega un papel fundamental en el proceso, al reforzar las normas morales de control de la “virtud” y, por lo mismo, impidiendo cualquier tipo de acceso a una vida sexual o afectiva para la mujer soltera. Una violación de estos preceptos implica “caer en desgracia” y deja un estrecho margen de maniobra que conduce, en la mayoría de los casos, hacia la prostitución. Luego, la vigilancia de la comunidad no permite una mujer soltera independiente, productiva, sexualmente realizada y socialmente respetable. En caso de no llegar al matrimonio, solo están las opciones del convento, el burdel o quedarse bajo la tutela de algunos de sus familiares, como una especie de niña prolongada, sin autonomía, sin derecho a decidir o a emprender proyecto alguno:

La capacitación para un futuro matrimonial no implica en esta cultura, una preparación para afrontar la vida desde el punto de vista económico. Para casarse no se necesita ser profesional (posiblemente se opone), ni mujer creadora de riqueza; posiblemente se opone también esta versión a su plenitud, por lo cual, ni el medio ambiente, ni la educación hacen de la mujer soltera un ser económicamente activo. Tampoco goza de suficiente libertad para establecerse como célula independiente de los grupos familiares, de manera que su comportamiento siempre es objeto de celosa vigilancia, ya que una mayoría de edad jamás le es concedida. (Gutiérrez, 1997, p. 429)

Así, es claro que, en una familia con muchas hijas y con escasos recursos, la expectativa a futuro no podría ser otra que la de “casar bien” a sus hijas o prepararse para tener en casa a muchas solteras, que representarían en el largo plazo una carga económica y social.

Es justamente por esta razón por la que resulta interesante el objeto que se desea estudiar: en esas condiciones del ambiente, bajo esa presión, con esa fuerza coercitiva en contra de la soltería femenina, se encuentra a una generación de mujeres que se

quedaron solteras para poder permanecer como obreras activas de una fábrica de textiles de Medellín. Sometidas a un tipo específico de hábitos que impone a la maternidad y al matrimonio como fines últimos, se desviaron de las metas tradicionales y entraron en un nuevo proceso de afirmación en campos nacientes del sistema social (Bourdieu, 1990). Estas mujeres vivieron un tránsito que llevó la soltería, de carga y fracaso, a oportunidad.

A continuación, se presentan los orígenes de la industria textil de la región, se ubica el caso de Fabricato, se presentan las condiciones de ingreso y permanencia de las trabajadoras y se describe el hecho que nos interesa, a saber, la aparición de las solteras obreras.

Fabricato y paternalismo

La historia del proceso de industrialización antioqueño, en general, y del nacimiento de las industrias textiles, en particular, constituye un relato complejo, lleno de altibajos, de intentos y fracasos, de acuerdos y de rupturas (Poveda, 1976, 1991; Botero, 1985). Antes de contar con las condiciones de infraestructura básicas del naciente orden urbano y de su conectividad con el resto del país, las empresas tendieron a hundirse, incluso antes de abrir sus puertas.

Se requirió de una larga lista de tareas de preparación, en su mayoría llevadas a cabo por las familias centrales del sistema y con inversión propia, para consolidar el éxito de las casas textiles de Medellín: La fundación de casas de cambio (e, incluso, la expedición de moneda); la urbanización de grandes terrenos, con la consecuente ampliación del casco urbano; la construcción o desarrollo de los servicios públicos; la puesta en marcha del tren de Antioquia con sus diferentes conexiones; las iniciales incursiones en la aviación comercial; por no mencionar la consolidación de grupos políticos que defendieran los intereses regionales ante el gobierno central y la superación de los traumas recibidos por la zona durante varios ciclos de guerras civiles a lo largo del siglo XIX y de los primeros años del siglo XX (Restrepo, 1991).

Por tanto, la aparición y el fortalecimiento de la industria textil paisa no son fruto del azar, sino la consecuente retribución al espíritu emprendedor de sus élites y a la forma en la que supieron aprovechar las circunstancias del entorno nacional e internacional (Reyes y otros, 2005, p. 30). Este hecho permite destacar, de una parte, la importancia fundamental de la infraestructura urbana para el éxito del proceso (tanto como la clara conciencia que de ello tenían los promotores del mismo) y, de otra, la condición completamente monopólica de las poderosas y sólidas familias de la región en la totalidad del cumplimiento de las condiciones y, por lo mismo, en la preparación y desarrollo de la actividad industrial en su conjunto. El primer punto permite identificar con claridad el momento de tránsito entre un orden de sociedad tradicional, territorial, y el acceso a mecanismos de acción propios de sociedades modernas sectoriales. El segundo punto explicará una

parte de las formas de reclutamiento del personal obrero, pero, ante todo, y lo que más importa a este estudio, la decisión radical de las fábricas, en general, y de Fabricato, en particular, de defender la familia como núcleo fundamental de la estructura social.

Antes de la aparición de Fabricato, ya existían en la región empresas industrialmente organizadas, dedicadas a la producción textil, como la Compañía de Tejidos de Bello (1902) o la Compañía de Tejidos de Medellín (1905), adquirida por Fabricato en 1939.

Con la aparición de las primeras fábricas organizadas, la industria textil se desarrolla en este departamento, principalmente en el valle de Aburrá (Echavarría, 1943; Ibiza, 1970; Breziner, 1978; Montenegro, 1982), donde se inicia el proyecto con la Fábrica de Tejidos del País, en 1864. Dados los intereses de las élites y su participación en los órdenes políticos, el proceso se ve apoyado por instituciones públicas: “el Estado, para fomentar la empresa, más adelante mandaba impartir enseñanza textil en la escuela de artes y oficios” (Ospina, 1990, p. 4). Así, con las condiciones urbanas nacientes, con el claro apoyo gubernamental y el decidido compromiso de las familias notables de la región, el panorama de Antioquia era el más prometedor, en comparación con el resto del país, para el desarrollo de este tipo de industria, razón por la cual nacen y se consolidan empresas con notables niveles de organización y estabilidad dedicadas al trabajo textil (Poveda, 1976).

Fabricato, fundada por la familia Echavarría, abre sus puertas en 1923 y junto con Coltejer (de la Familia Restrepo) y Tejidos El Cóndor, constituye la punta de lanza de la industria textil antioqueña y de los nacientes procesos de industrialización colombiana en general.

Pero más allá de su éxito empresarial, la razón por la que nos centramos en Fabricato es porque esta empresa, que siguió claramente las tendencias de su entorno social, constituyó en su tiempo un caso paradigmático en cuanto se refiere al proceso de reclutamiento, manejo y control del personal obrero y de las mujeres obreras en particular.

Las políticas de la fábrica durante sus primeras décadas de funcionamiento responden a una lógica marcadamente paternalista en su relación con los obreros (Arango, 1991; Ospina, 1979), lógica que se ve alimentada y respaldada por la intervención de la Iglesia Católica (Londoño, 2004). Este tipo de comportamiento corresponde a la media de la región, en donde Fabricato puede ser considerado como un ejemplo representativo (en algunos aspectos modelo) del tipo de relación que tienden a establecer los empresarios antioqueños de las primeras fábricas textiles con su personal.

Las políticas de gestión de la mano de obra desarrolladas por Fabricato durante sus primeros veinte años constituyen un caso típico, por no decir extremo, del paternalismo industrial implementado por los grandes patronos antioqueños en esos años. (Arango, 1991, p. 41)

Y más adelante:

En este sistema, el patrón juega un papel importante, asimilando rasgos de autoridad que pertenecen al padre de familia y que poseen un respaldo religioso. Jorge Echavarría, Administrador de Fabricato durante la década del treinta es el prototipo del patrón paternalista que mantiene una relación directa con sus obreros y empleados, los conoce individualmente, está enterado de sus historias familiares e interviene en ellas sin ser solicitado. Simultáneamente, es un patrón exigente con el trabajo, presente con frecuencia en los salones de producción, conocedor del funcionamiento de cada máquina y exigente. Su autoridad, como la del padre de familia, posee un respaldo religioso y expresa una voluntad totalitaria de controlarlo todo. (Arango, 1991, p. 42)

En las dos primeras décadas de su historia, Fabricato contrata preferencialmente personal femenino, constituido en la mayoría de los casos por las hijas de campesinos, artesanos y arrieros de la región. De esta manera, busca aprovechar el trabajo femenino rural excedente, ya que tal entorno solo ofrece empleos mal remunerados o temporales (Reyes y otros, 2005, p. 32). Para la fábrica, la inclusión de mujeres representa múltiples tipos de ventaja. De un lado, por el hecho de que tradicionalmente los quehaceres textiles y de confección eran realizados por mujeres, razón por la cual podía contarse con un hábitus de base que facilitaba los procesos de aprendizaje y el buen desempeño de las obreras (Gómez y otros, 1974). De otro lado, cabía esperar mayor docilidad por parte de niñas formadas para la obediencia que de varones criados para la competencia, pero, sobre todo, la diferencia en las condiciones salariales entre hombres y mujeres representaban una significativa ganancia para la empresa en términos de plusvalía. En efecto, “en 1923 el salario promedio masculino era de \$1,06 y el femenino era de \$0,61” (Reyes y otros, 2005, p. 44). De allí que para la época el personal femenino representara el 73% de los trabajadores fabriles de Medellín.

El proceso de inclusión de las niñas en el campo industrial sigue el camino de relaciones interpersonales directas o indirectas con el patrón o con la familia propietaria de la fábrica. En efecto, dado que las élites de la región tenían una gran cantidad de inversiones y dirigían procesos de producción, tanto en la minería como en el agro, conocían directamente a buena parte de las familias campesinas y recibían a sus hijas por recomendación personal de padres o familiares. Este procedimiento representaba una ventaja tanto para las familias campesinas como para el empleador. En tanto que se trataba de una relación personal, la familia podía presentar al patrón una niña “dócil”, “decente”, “juiciosa” y cualquier falta de la empleada repercutiría forzosamente en la relación de la familia del agro con el rico y poderoso patrón de la ciudad, razón por la cual el control social sobre el comportamiento de la joven deviene una necesidad común.

Para la familia, pese a los riesgos que implicaba la ciudad para sus hijas (Reyes y otros, 2005, p. 34), la fábrica, y la vigilancia o control por parte del patrón, representan una garantía de protección para las niñas, en especial en lo que respecta a su virtud y, en consecuencia, al riesgo de quedar embarazadas o caer en la prostitución.

En Fabricato, los quehaceres se dividen por sexo con el fin de evitar un frecuente y masivo contacto entre obreros y obreras. Existe incluso una trabajadora, llamada “vigilanta” (Arango, 1991), cuya función primaria consiste en controlar continuamente los talleres, tanto para evitar pérdidas de tiempo o errores en el procedimiento, como para cuidar el comportamiento moral. Luego, pese a algunos intentos de acercamiento por parte de jefes de sección, en general, la fábrica ofrece las mejores condiciones de cuidado de la virtud de las empleadas, lo que representa seguridad para sus familias de origen.

Un segundo sistema para reclutar personal es el que recurre a la recomendación directa del cura párroco. La Iglesia juega un papel fundamental en todos los procesos sociales de la región y el cura constituye una garantía suficiente, tanto para el patrón con respecto a las calidades personales de la aplicante, como para los padres de la obrera, a propósito de la idoneidad moral del patrón. Los riesgos que corre la familia son: la pérdida de la virtud de la joven, la explotación, el mal pago o el trato injusto. El riesgo que corre el patrón, más que la falta de competencia de la trabajadora, radica en su potencial falta de docilidad, de honestidad y, especialmente, en el peligro de la infiltración de gérmenes sindicalistas, con tendencias hacia el socialismo o el comunismo (Pecaut, 1970; González, 1975).

[...] los dirigentes de Fabricato se adhieren a las teorías socialcristianas e intentan preservar a sus trabajadoras de las influencias comunistas. Buscarán entonces “educarlas”, convertirlas en obreras dóciles y eficientes, recurriendo a los métodos que se habían usado en Europa y América en la educación femenina: la rigidez moral, el trabajo doméstico, el rezo obligatorio en conventos e internados. (Arango, 1993, p. 10)

Bajo esta lógica, en 1933, Jorge Echavarría plantea la idea de un internado para obreras en Fabricato, conocido como el “Patronato” (Arango, 1991; Mayor, 1979; Londoño, 2003)⁶. Esta institución se encontraba bajo la tutoría de las Hermanas de la Presentación y cumplía múltiples funciones: de una parte, ofrecía protección moral, alojamiento decente y alimentación a precios bajos, con lo que se facilitaba el ahorro de las obreras, y, de otra parte, garantizaba al patrón la formación de empleadas sumisas,

⁶ En este punto, se presenta una diferencia entre los datos que aporta Luz Gabriela Arango, quien fija la creación del Patronato en 1933, y Ana Catalina Reyes, Patricia Londoño Vega y A. C. Payne, quienes lo sitúan en 1912.

moralmente rectas y ajenas a cualquier tipo de influencia socialista o comunista: “allí se ejercía un control absoluto sobre el tiempo libre de las trabajadoras a través de: misa en las mañanas, rezo del Rosario. Las obreras pasaban directamente del Patronato a la fábrica y de la fábrica al Patronato” (Arango, 1993, p. 11).

Pero el Patronato no fue más que una de las políticas paternalistas de Fabricato. Crecientemente, la empresa ofreció soluciones para los distintos problemas de sus trabajadores, otorgando préstamos a discreción para medicinas y atención médica o reconociendo medio jornal a los obreros que se ausentaban por enfermedad comprobada. En 1934, se inauguró un pabellón en el hospital San Vicente de Paúl de Medellín, destinado a atender el personal de Fabricato. Se creó una caja de ahorros para promover entre las obreras el cuidado de sus ingresos, se formaron clubes de actividades recreativas, se incluyó a las jóvenes en fraternidades religiosas, etcétera.

Ante los riesgos que implicaba un alto nivel de movilidad del personal, en particular a propósito de posibles infiltraciones de ideas comunistas, y observando la relación de tal movilidad con las condiciones de infraestructura, en 1944, se plantea una política de vivienda y se funda la Cooperativa de Habitaciones de Fabricato, encargada de otorgar préstamos para adquirir casa propia. Esta política favoreció la integración y la estabilidad, ya que, por un lado, se estimulaba a los trabajadores (puesto que el derecho a préstamos o viviendas dependía de hojas de vida impecables) y, por otro, se les comprometía a largo plazo con la empresa. “Prácticamente todas las trabajadoras ingresadas antes de 1944 obtuvieron una vivienda propia luego de 5 o más años de vinculación, pagándola durante 10 o 15 años más” (Arango, 1993, p. 13).

Esta práctica de oferta de vivienda, cuando menos en forma de lotes de construcción, ya se había iniciado en la región:

La Fábrica de Tejidos de Bello da trabajo a ochocientos obreros. Muy cerca de ella y en calles amplias y planas puede usted adquirir un lote para su casita. Este lote lo pagará usted con cuotas de 50 centavos, su hijita de doce años trabajando en la fábrica puede pagarlo. En la Fábrica de Tejidos de Bello encuentra Ud. un solarcito en el barrio Andalucía, que podrá pagarlo con el jornal de una sola de sus niñas.” *Espectador*, 1923. (Reyes y otros, 2005, p. 46)

Fabricato no ofrece lotes, sino casas ya terminadas, con servicios públicos, en barrios colindantes a la Fábrica o con fácil acceso. Para las familias campesinas, el hacerse a una casa propia en la ciudad representaba la posibilidad real de inserción en el mundo moderno y el instrumento por excelencia para cambiar las condiciones de vida y las expectativas de futuros posibles para todos sus miembros. Para las familias de arrieros o jornaleros, implicaba, incluso, el acceso a patrimonio. Y ese salto cualitativo para el grupo podía efectivamente darse gracias al quehacer de las hijas jóvenes, de las potenciales solteras.

La contrapartida consistía en que, para tener derecho a la adjudicación de la casa o de un préstamo de vivienda, se requería de un determinado tiempo de permanencia y de una historia laboral sin tacha (Arango, 1991). Las casas se ofrecían como premios a la buena conducta y es claro que solo serían otorgadas a obreras con varios años de experiencia. Una vez concedidos, la casa o el préstamo, la obrera quedaba obligada a permanecer en la empresa y a mantener una conducta impecable. La política de vivienda, de una parte, completaba el campo de acción y protección de la empresa con respecto a la vida de sus trabajadores y, de otra, fidelizaba a las obreras al forzar su permanencia en la fábrica por largos periodos, tanto para ganar el derecho a la vivienda como para conservarlo o para pagar el crédito correspondiente.

Aunque en muchos casos ingresaban a la empresa alrededor de los 15 años de edad, en las primeras generaciones, una gran mayoría de las trabajadoras llegó hasta la edad de jubilación en la misma empresa. Esto muestra un proceso exitoso de reclutamiento de personal en el largo plazo.

Pero, en este punto, es necesario introducir un adendo determinante: desde la fundación del Patronato, Fabricato impuso como condición para la incorporación de personal femenino el no contratar a mujeres casadas (Arango, 1991, p. 48). Ahora bien, es claro que tampoco podían admitirse mujeres de dudosa conducta moral. De hecho, el reglamento permitía excluir a las obreras que quedaran embarazadas, que decidieran casarse o, incluso, a aquellas cuyo comportamiento moral denotase cierta laxitud en cuanto al tema sexual se refiere.

Luego, si querían permanecer en la empresa, recibir la oportunidad de acceder a los préstamos de vivienda y contar con el salario que las constituía como aportantes de su grupo familiar, las obreras no se podían casar, no podían quedar en embarazo, no podían tener amante o relación alguna que implicase actividad sexual socialmente reconocida. En suma, para conservar su puesto, las obreras de Fabricato tenían que permanecer hasta su jubilación como “hijas de familia”, esto es, como solteras.

Y con esto hemos llegado al punto: ocurrió en la Medellín de comienzos de siglo un fenómeno por el cual un cierto grupo de mujeres, pese al estigma social que representaba la condición de solterona, se mantuvieron solteras y aceptaron ese limitante papel, en nombre del bienestar de sus familias de origen, a causa de la política de la empresa de no contratar a mujeres casadas. Estas son propiamente las “solteras obreras”.

Producción vs. reproducción

¿Porqué un orden social como el de la Medellín de comienzos de siglo emprende esta transformación y por qué utiliza este extraño mecanismo de aproximación a una nueva estructura?

Bourdieu (1990) afirma que los campos de acción detonan procesos de cambio, tanto de los sistemas sociales como de los hábitos de los individuos. En este caso, el campo de acción

que se abre es claro e identificable: se trata de la fábrica, de la producción industrial y, en general, del nacimiento de un orden sectorial. Resulta evidente que el sistema empieza por acoger en su seno a la mano de obra excedente de la estructura anterior, lo que reduce los riesgos en caso de fracaso. La fábrica opera casi exclusivamente con mujeres de estratos bajos, con pocas posibilidades de afirmación social y con un perfil productivo del más bajo nivel. El hábitus tradicional permite que estas trabajadoras sean sumisas, fácilmente moldeables y proclives al tipo de oficio y disciplina que de ellas se requiere. Para las familias de origen, el enganche de sus hijas permite aligerar la carga de manutención y promete, con bajos niveles de riesgo, algún ingreso complementario. Este es el punto de partida.

De otra parte, las condiciones económicas de la región exigen la diversificación de la inversión y, dado el hecho de que una parte de los capitales antioqueños se han forjado a través de actividades de comercio y de que los textiles representan uno de los más fuertes renglones de importación, ante la necesidad de sustituir importaciones (en particular durante la Gran Depresión o la Segunda Guerra Mundial), la industria textil surge como una tarea de supervivencia de la economía regional.

Simultáneamente, se habla de un orden social tradicional, anclado en el territorio, con tendencias a la autosuficiencia y cohesionado en torno a las familias como núcleos fundamentales de articulación de los procesos sociales. No es posible prescindir de las familias. Ellas ordenan los relevos políticos, la propiedad, la producción, la distribución, la enseñanza, el cuidado de los individuos vulnerables, la alimentación, el vestido. Y el centro regulador de muchas de estas tareas es, sin lugar a dudas, la madre. Ella garantiza la legitimidad de la progenie; se ocupa del cuidado, el alimento, el vestido; forma a los hijos en los valores cristianos, en la moralidad, el orden y el respeto.

Por tanto, se entiende que los empresarios antioqueños, nacidos en familias poderosas y organizados en torno a sus relaciones familiares, defiendan esta institución como base del sistema social. Esa es expresamente la justificación para no aceptar a mujeres casadas. La fábrica no podría hacerse responsable por los riesgos y dificultades que traería a las familias el hecho de que la madre no pudiese estar presente en el hogar. Una esposa debe estar en su casa, con su marido y sus hijos. Ese es el que se considera como el orden natural de las cosas (Arango, 1991).

Y más allá de las convicciones culturales, en efecto, tanto el Estado como las organizaciones privadas de la época carecen de instituciones de reemplazo de las funciones maternas. Luego, al abrirse el campo de acción de la producción industrial, indispensable para la región, la lógica del sistema conduce no solo a buscar al personal femenino entre las mujeres solteras, sino además a imponer la soltería como condición de permanencia en el sistema productivo.

Para las familias de las obreras, lo que nace siendo una estrategia pasajera que promete cierto tipo de ventaja secundaria se convierte, por obra de la empresa providencia y

de la posibilidad de acceder a la casa propia, en un instrumento fundamental de ascenso social. Hay que recordar que la región obedece en casi todos los puntos a lo que Pierre Muller señala como características básicas de los sistemas territoriales, excepto en la posibilidad de cierta movilidad social, gracias a la capacidad de producción económica. En consecuencia, la niña soltera, que prometía ser un peso muerto, se convierte, por acción de la relación de salariaje en la estructura patronal antioqueña, en un puente de ascenso para la familia de origen. Ella sirve de soporte y garantía estable para la promoción de los restantes hermanos al aportar bienes y patrimonio que dan acceso a todos a mayores niveles de educación, a empleos en la industria o los servicios y a un creciente poder de acción dentro del sistema.

El urbano es un espacio de empleo y salario mil veces más rico y variado que el rural. En consecuencia, llegar a la ciudad e instalarse en ella con algunas condiciones de estabilidad representa para las familias campesinas un avance indiscutible en su calidad de vida.

Con esto, se tienen en parte los móviles básicos de los empresarios para imponer una forma de acción con respecto al personal y los móviles de las familias de origen. Pero, ¿cuáles podrían ser los móviles de las mujeres que se pegan a estas condiciones y que terminan aceptando un papel tradicionalmente marginal dentro del sistema inicial?

Algunas lecturas podrían suponer que se trataba de mujeres que no deseaban el matrimonio, que abogaban por un cambio en los roles de género, que querían mayor independencia de la que las mujeres solían tener en su entorno. Pero esa explicación es absolutamente inapropiada para dar cuenta de los hechos. ¿Podría una mujer “liberada” tolerar las condiciones de restricción del Patronato de obreras? ¿Se puede considerar como probable el que bajo un orden social que desprecia a la solterona, un grupo de mujeres, por encima de todos los condicionamientos sociales, se opongan al matrimonio? Claramente, esta no es una explicación satisfactoria. Vale recordar que los individuos son libres de hacer lo que quieran, pero no de querer lo que quieran.

Por tanto, regresamos sobre nuestros pasos para recuperar los elementos básicos de las sociedades territoriales: las respuestas antedichas parten de un supuesto falso, a saber, la posibilidad de afirmación de los individuos por fuera de sus núcleos familiares y del orden regional en su conjunto. En el mundo territorial, no hay individuos en tanto que tales, o cuando menos, no de la forma en la que en nuestros días hablamos de los individuos. Las mujeres (y los hombres) que pertenecen a esas sociedades no pueden obtener realización alguna por fuera del grupo. Parte de los matrimonios se realizaban como instrumento de alianza entre familias. No se trataba, tampoco en ese caso, de la autoafirmación de la voluntad de las personas, de sus preferencias o deseos. Se trataba clara y expresamente de los intereses y compromisos del núcleo familiar.

Por supuesto, dada la importancia de “la madre”, el deseo social se inclinaba a la maternidad y el matrimonio; pero cuando el grupo encuentra una nueva forma de juego

en las arenas de afirmación social, conduce a sus miembros a la realización de sus propósitos. La cultura crea justificaciones, respaldos, soportes, para los casos de estas solteronas. La familia las empuja a su estado y ellas lo aceptan, en muchos casos de buen grado, puesto que, tanto en la condición de casadas como en la de solteras, su finalidad es la de cumplir con una labor que consolide y enriquezca a su familia, a su región, a su pueblo.

Las solteronas obreras, lejos de ser mujeres liberadas, se acoplan al modelo de niñas dóciles, juiciosas, responsables, piadosas, que encuentran en la fábrica una forma de vida y que se quedan en ella para aportar a los suyos todo cuanto en sus manos esté. La primera incursión de las mujeres en el sistema industrial no obedece a una lógica de revolución y de búsqueda de independencia. Todo lo contrario, es el resultado de una clara sumisión y de un compromiso total con un proyecto común.

Desde una óptica contemporánea, centrada en órdenes sectoriales y que parte del punto de vista de los individuos, este parece un sacrificio intolerable y casi una violación a los derechos humanos de las obreras por parte de sus respectivas familias e, incluso, de la fábrica. Pero esa es una deformación de la lectura: para estas mujeres, la fábrica es un buen padre que les ofrece una oportunidad de convertirse en un verdadero apoyo para su familia y en un actor principal de la misma, dejando atrás la condición de peso inútil. Es un patrón generoso que se ocupa de sus necesidades y al que le deben respeto, lealtad y obediencia.

La condicionalidad de permanecer solteras no les resulta extraña porque también ellas son católicas, hijas de María, y entienden la importancia de que la madre permanezca en el hogar y de que las mujeres que se hallen fuera del matrimonio sean castas y puras. La familia tradicional es la base de su mundo y no es de sorprenderse que muchas de ellas estén a favor de las medidas que protegen a la institución familiar. Bourdieu señalaba claramente que la eficiencia de los procesos sociales proviene del hecho de que las estructuras externas devienen sistemas de concepción del mundo y, en consecuencia, la coherencia entre la percepción de los individuos y los órdenes sociales legítima, conduce y estructura el orden del grupo y de su devenir. Eso es exactamente lo que se puede observar en este caso.

La madre es el ancla del orden territorial porque ella mantiene y ordena las lógicas horizontales y engendra la autosuficiencia del grupo. La madre aporta los bienes de uso y el cuidado, con lo cual reduce el juego de intercambios de servicios y mantiene las condiciones de funcionamiento básico del sistema.

Un nuevo régimen requiere instituciones de reemplazo para la madre y, en el orden naciente, esas instituciones no existen o no se han desarrollado suficientemente. Luego, las políticas patronales hacen la transición de una a otra estructura a través de la acción de mujeres, cuyo aporte de contrapartida a los beneficios patronales es el de que no sean madres. En los albores del cambio hacia el mundo sectorial, la producción excluye

a la reproducción y los individuos que hacen parte del proceso lo aceptan y consideran de ese modo.

Existe, entonces, un fenómeno que se sitúa exactamente en las bisagras de la aparición de los individuos, en general, y de la consolidación de las mujeres, en particular, como agentes independientes al interior del sistema. Las solteras obreras de Fabricato no parten de móviles que por sí mismos impongan una ruptura a la tradicional forma de pensar la condición femenina: de hecho, la aceptan y la refuerzan. Pero, por el devenir de la historia, se sabe con certeza que este tipo de comportamiento y forma de actividad condujo a modelos de acción y relación dentro de los cuales se hizo posible otro mecanismo de afirmación del orden social y de sus miembros. El análisis de Luz Gabriela Arango muestra que solo las primeras generaciones de las obreras de Fabricato siguió el modelo de las “hijas de familia” y que, en las generaciones posteriores fue cambiando tanto el proceder de la empresa como la tendencia de sumisión de las obreras. El personal femenino pasa de notables niveles de fidelidad y permanencia en la institución a la volatilidad. La gran mayoría de las obreras de otras generaciones dejan de lado a sus familias de origen, pasan a otros empleos u otros sectores de la producción, forman sus propias familias y migran hacia nuevos quehaceres.

Las exigencias de productividad y competencia alteran las políticas de contratación; los mandatos gubernamentales obligan a la adopción de la carga de la licencia de maternidad y a la aceptación de personal femenino casado; la educación se masifica y las instituciones de reemplazo de la madre se consolidan en todos los órdenes. Pero, fundamentalmente, se reconvierte la visión social y se considera que la afirmación de los individuos en tanto que tales, por suma de factores, conduce (o debe conducir) al bienestar de los grupos. Casarse o dejar de casarse por el bien de la familia ya no es una consideración de base respaldada por el “sentido común”. No solo es posible sino que es deseable forjar un proyecto de vida de afirmación personal en el que la región, el grupo de respaldo, la familia, juegan un papel complementario (no central) para la articulación de los procesos y para el establecimiento de las metas.

Si en el pasado la posibilidad de la realización personal dependía casi exclusivamente del papel que se jugara dentro del grupo y de la sociedad territorial, en el nuevo orden, la familia misma deviene parte del proyecto personal. El individuo se establece como el centro, la base, el soporte de todo el sistema. La competencia entre sectores y entre sujetos mantiene los niveles de productividad y permite el crecimiento de la estructura. Por eso, es posible, deseable, admisible afirmar la voluntad y los intereses particulares. Es legítimo elegir por sí y para sí. Y eso no era posible en el pasado.

Se ha llegado, entonces, a dos puntos fundamentales: de una parte, la consolidación de lo que propiamente y en nuestros tiempos y órdenes (marcadamente sectoriales) se llama individuos. De otra parte, aparece el que constituyó el primer gran obstáculo

en el tránsito femenino del orden territorial al moderno, que es el papel de la madre. Y en el encuentro de estos fenómenos, quien señaló el camino fue el personaje de referencia: la solterona obrera.

Ella no aparece inicialmente como individuo. No se afirma en su diferencia, ni opone su voluntad personal a la de la comunidad o la cultura. Ella se somete al sistema del territorio, afirma sobre sí y en contra de los proyectos sociales de autorrealización su propio fracaso, para impulsar a los otros, para sostener a los suyos. En contraprestación, sale de la oscuridad y del rechazo para convertirse en reconocido pilar del bienestar económico de su familia.

Es claro, desde una lectura retrospectiva, que la acción de esta obrera abre espacios de acción para las mujeres del futuro; que establece la posibilidad de autonomía económica y, con ella, la inclusión femenina en diversos niveles del espacio público, tanto como su capacidad real de decisión sobre los distintos aspectos de su vida en tanto que entidad separada del núcleo territorial. Da paso a la consolidación de la acción de mujeres como individuos, pero ella misma no lo es. Presionada por el sistema, obedece a las exigencias de su tiempo y sirve de puente para un proceso de transformación que no es suyo, sino de su orden cultural.

Pero, de otro lado, la solterona obrera puede operar este cambio y encontrarse en el tránsito hacia nuevas concepciones de los roles de género, justamente porque se halla fuera del rol principal de articulación del sistema territorial, esto es, porque no es madre. Su soltería y el cuidado de su virtud son las condiciones que le permiten participar en el juego de lucha, son los capitales que la afirman en un campo de acción nuevo y riesgoso. Ser soltera era en su tiempo y circunstancia una limitación fundamental. Era un defecto que la condenaba a mantenerse al margen del sistema. Pero justamente esa soltería, esa condición de “no madre” es la que la posiciona en el campo de la producción industrial.

El sistema sectorial, que tiende hacia los medios urbanos y que requiere de sus condiciones para crecer, al iniciar su paso desde un orden tradicional, se ve obligado a servirse del peso muerto del sistema anterior. La mujer entra, entonces, masivamente en el mundo productivo, con un límite primario: no puede poner en peligro el orden tradicional hasta que las fuerzas institucionales no tengan la capacidad de proveer el reemplazo de las funciones que ella cumplía en el entramado de soporte. Nadie puede reemplazar a la madre, no hay sistemas jurídicos fuertes para garantizar la herencia cuando hay dudas sobre la base del linaje; no hay centros asistenciales que cubran las necesidades primarias de cuidado; no hay mecanismos de regulación y control de la natalidad; no hay suficientes centros educativos para acoger a la población infantil, etcétera. Luego, en tanto no se produzcan las condiciones que permitirían incluir en los renglones productivos a las madres de familia, el sistema acoge a las mujeres que no cumplen con esas tareas, a las parias de la estructura tradicional, a las solteras.

Se ha llegado al término de este recorrido y se observa un fenómeno particular que ocurrió en Colombia, en la Medellín de comienzos de siglo y en el nacimiento del mundo moderno para la sociedad colombiana. Se ha considerado la forma en la cual los órdenes sociales, al abrirse a nuevos campos de acción y de afirmación social, conducen a los sujetos hacia decisiones, omisiones, preferencias, estrategias y relaciones específicas. Se ha analizado el modo como una estructura que requiere de un proceso de adaptación asume el cambio corriendo los menores riesgos posibles para su base organizativa y, finalmente, se ha examinado el papel del cambio de roles de género dentro de la transformación de los sistemas territoriales en sistemas sectoriales.

Las solteras obreras de Fabricato fueron la excusa para identificar algunos elementos claves de este giro. Ellas mostraron la importancia de las condiciones urbanas para el acceso a sistemas sectoriales, la complejidad de las maniobras del sistema social para involucrar a los individuos en la realización de proyectos de cambio estructural y dieron pistas sobre la condición de la maternidad como uno de los asuntos claves de los que depende la posibilidad de alterar el orden de sociedades tradicionales.

Agradecemos, entonces, a estas mujeres del pasado por la luz que brindaron y que brindan al esfuerzo por comprender nuestro presente y por iluminar o decidir nuestro futuro.

Referencias bibliográficas

- Abran, H. (1945). *Educación de la pureza y preparación de las jóvenes al matrimonio*. Biblioteca "Amor y Moral" (núm. 12). Buenos Aires: Editorial Difusión.
- Ángel Sánchez, R. (2005). La flor del trabajo. *Revista Credencial Historia*, 189. Bogotá.
- Arango, L. G. (1991). *Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Universidad Externado de Colombia.
- Arango, L. G. (1993). *Mujeres obreras, familia y políticas empresariales*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Administración de Empresas.
- Botero Herrera, F. (1985). *La industrialización en Antioquia, génesis y consolidación 1900-1930*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bourdieu, P. (1975). *El oficio del sociólogo: presupuestos epistemológicos*. México: Ed. Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, P. y Loïc W. (1992). *Réponses. Pour une anthropologie réflexive*. Paris: Le Seuil.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México D.F.: Grijalbo.
- Breziner, A. (1978). *Un estudio del sector textil colombiano*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Duby, G. y Michelle P. (dir.) (2000). *Historia de las mujeres*. (Vol. 5). *El siglo XX*. Madrid: Taurus.
- Durkheim, E. (1993). *Escritos selectos. Introducción y selección de Anthony Giddens*. [Trad. Ricardo Figueroa]. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Durkheim, E. (1998). *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre la filosofía de las ciencias sociales*. Madrid: Alianza editorial.
- Echavarría, E. (1943). *Historia de los textiles en Antioquia*. Medellín: Editorial Bedout.
- Flórez, C. y Romero, O. L. (2007). La demografía de Colombia en el siglo XIX. En *Documentos y Seminarios del Banco de la República*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Goldberg, S. (1976). *La inevitabilidad del patriarcado*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez de Jaramillo, C. (dir.) (2001). *Breve historia de Antioquia*. Medellín: Fundación Ratón de Biblioteca. Editorial Universidad de Antioquia.
- Gómez, Á.; Saldarriaga, H. y Velásquez, J. (1974). *Estudio sobre el trabajo de la mujer en Fabricato*. Bello: Fabricato (Comité del trabajo de la Mujer, Gerencia de Relaciones Industriales).
- González, B.; Londoño, S. y Ruiz D. (1986). *Débora Arango, Museo de Arte Moderno de Medellín*. Bogotá: Villegas Editores.
- González, F. (1975). *Pasado y presente del sindicalismo colombiano*. Bogotá: Controversia.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1975). *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. División de Medicina Social y Población.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1977). "Status de la mujer en la familia". En León de Leal, M. (dir.). *La mujer y el desarrollo en Colombia*. (317-394) Bogotá: Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (Acep).
- Gutiérrez de Pineda, V. (1986). Trabajo femenino y familia. *Museo del Oro*, 16, 31.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1997). *Familia y cultura en Colombia*. Medellín: Ministerio de Cultura. Editorial Universidad de Antioquia.
- Ibiza de Restrepo, G. (1970). *Factores de la localización industrial en Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia (Centro de investigaciones económicas).
- Laverde Toscano, M. C. (1986). Una pintora proscrita. En *Así hablan los artistas*. (35-54) Bogotá: Universidad Central.

- Londoño Vega, P. (2003). La vida de las antioqueñas, 1890-1940. Activas, audaces y obstinadas. *Revista Credencial Historia*, 163.
- Londoño Vega, P. (2004). *Religión, cultura y sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia, 1850-1930*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Lorite Mena, J. (1987). *El orden femenino. Origen de un simulacro cultural*. Barcelona: Coll: Autores, Textos y Temas. Antropología. Editorial Anthropos.
- Luna, G. L. (2004). *El Sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia 1930-1952*. Cali: Ediciones La Manzana de la Discordia. Centro de estudios de Género, Mujer y Sociedad. Universidad del Valle.
- Mayor Mora, A. (1979). El control del tiempo libre de la clase obrera de Antioquia en la década de 1930. Bogotá: *Revista colombiana de Sociología*, 1(1), 35-59).
- Montenegro, S. (1982). Breve historia de las principales empresas textiles: 1900-1945, 12, 50-65), *Revista de extensión cultural*. Medellín.
- Muller, P. (2004) *Les Politiques publiques*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Newland, K. (1982). *La mujer en el mundo moderno*. Madrid: Alianza Universidad.
- Ospina Vásquez, L. (1979). *Industria y protección en Colombia, 1910-1930*. Medellín: FAES.
- Ospina, E. L. (1990). *Los hilos perfectos 1920-1990. Crónicas de Fabricato en sus 70 años*. Medellín: Editorial Colina Ltda.
- Payne, A. C. (1986). *Crecimiento y cambio social en Medellín, 1900-1930*. Medellín: Estudios Sociales.
- Pecaut, D. (1970). Entrepreneurs, syndicalisme et pouvoir politique local, le cas de Medellín. *Recherche Cooperative*. 147. Cahier Núm. 1. Paris: Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine.
- Peláez Mejía, M. M. y Rodas Rojas, L. S. (2002). *La Política de género en el Estado colombiano: un camino de conquistas sociales*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Poveda Ramos, G. (1976). *Políticas económicas y desarrollo industrial y tecnológico en Colombia, 1925-1975*. Bogotá: Colciencias.
- Poveda Ramos, G. (1991). Industrialización y economía. 1880-1950. En Melo, J. O. (dir.). *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana de Seguros.

- Ramos, M. D. y Vera, M. T. (coord.) (2002). *Discursos, realidades, utopías, la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Colección Cultura y Diferencia. Ed. Anthropos.
- Restrepo Uribe, J. (1981) *Medellín, su origen, progreso y desarrollo*. Medellín: Servi-gráficas.
- Restrepo Yusti, M. (1981) Comerciantes y banqueros: el origen de la industria antioqueña. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, núm. 17. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango-Banco de la República.
- Restrepo Yusti, M. (1991). La historia de la industria antioqueña, 1880-1950. En Melo, J. (dir.). *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana de Seguros.
- Reyes Cárdenas, A. C. y Saavedra Restrepo, M. C. (2005). *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX*. Medellín: Ediciones Escuela Nacional Sindical.
- Reyes Cárdenas, C. (1996). *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín: 1890-1930*. Bogotá: Colcultura.
- Taborda Marín, I. (1985). *María Cano, en el amanecer de la clase obrera*. Bogotá: Grupo de Estudios Históricos Instituto Sindical María Cano. ISMAC. Librería Sindical Colombiana-ISMAC.
- Torres Giraldo, I. (1972). *María Cano. Mujer rebelde*. Bogotá: Publicaciones de la Rosca. Biblioteca Nacional de Colombia.
- Torres Giraldo, I. (1980). *María Cano, apostolado Revolucionario*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Uribe, M. T. (1994). *Los años escondidos. Sueños y rebeldías en la década del veinte*. Bogotá: Cerec-Cestra.
- Velásquez Toro, M.; Reyes, C. y Rodríguez, P. (1995). Proceso histórico y derechos de las mujeres, año 50 y 60. En *Las mujeres en la historia de Colombia* (Tomo I). Bogotá: Editorial Norma.
- Zuleta Ruiz, L. (1988). *María Cano y su época*. Medellín: Escuela Nacional Sindical e ISMAC.

